## Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, ABRIL 05 del 2011

DE AUTORIZA REGISTRO DE TRANSFERENCIA EN PATENTE MAT.: ALCOHOLES.

**DECRETO N°\_3242\_\_\_/** 

## VISTOS

La solicitud de Registro de Transferencia de Patente N° 541 de fecha 05.04.2011 presentada por Don (a)MARIO HINOSTROZA CUICUY con domicilio particular en

La Transferencia firmada ante notario público Don HARRY WINTER AGUILERA de fecha 04.04.2011

El certificado de Antecedentes Nº 279.281.956

La Declaración Jurada firmada ante Notario Público

Sr. HARRY WINTER AGUILERA de fecha 25.03.2011

El D.E Nº 01 del 03.01.2011 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades por el año 2011.

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en la Ley Nº 20.033 del 01.07.2005 Art.

9 Nº 3.

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO:**

/SJMD/shd.

AUTORIZASE REGISTRO DE TRANSFERENCIA a la Patente de Alcoholes de Don (a)PATRICIA PEREIRA SILVA, Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS, Rol Nº 4-1987 que funciona en calle A.PRAT Nº 511 OSORNO.

Dicho registro de transferencia se hace efectivo a contar del 05.04.2011 correspondiente al 1ER Semestre del año 2011.

Anotese, comuniquese, cumplase y archivese,

YAMIL'I. ÚARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL RTO BERTIN VALENZUELA

EALDE DE OSORNO

JABV/YJUR/HVG/J**Ó**Q

Distribución:

- Interesado.

Secretaria Municipal. Rentas y Patentes. (2).

DIRECTOR SESORIAM. URIDICA